



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decretos de la Presidencia número 1.376/2023, de fecha 28 de julio, y 1.381/2023, de 1 de agosto, se dispone lo siguiente:

“En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 72 y 112.3 en relación con el 58 a), todos ellos del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en **RESOLVER**:

**Primero:** Nombrar miembros de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial a los siguientes Sres. Diputados:

- M<sup>a</sup> Concepción Cedillo Tardío- Presidenta
- Jesús Guerrero Lorente
- Daniel Arias Vegas
- Juan Carlos Sánchez Trujillo
- Soledad de Frutos del Valle
- Manuel Galán Moreno
- Joaquín Romera García
- Marina García Díaz-Palacios.
- Pedro Díaz Moreno.
- Tomás Arribas Ruiz.

**Segundo:** La fecha de efectividad de los anteriores nombramientos será el día siguiente a la de la fecha misma de este Decreto.

**Tercero:** Los nombramientos efectuados serán notificados en forma reglamentaria a los interesados, debiendo ser objeto de publicación asimismo en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo.

**Cuarto:** Se fija, en los viernes de cada semana y hora de las nueve y media, la fecha de celebración de las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno, salvo en aquellos supuestos en que por falta de asuntos no pueda celebrarse la misma, u ocurrencia de otras circunstancias que aconsejen su celebración en fecha y/u hora diferentes, en cuyo último caso se someterá a aprobación previa de la Junta de Gobierno la celebración con carácter ordinario de tal sesión.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Toledo, a 2 de agosto de 2023.- La Presidenta, M<sup>a</sup> Concepción Cedillo Tardío.- La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-4424